



COORDINADORA CIVIL

“Construyendo ciudadanía para incidir en Políticas Públicas”

OPORTUNIDAD Y ESPERANZA

Este año 2010 tiene una singular importancia para la vida económica social y política de todos los y las nicaragüenses pues además de ser un año preelectoral, contamos con la coincidencia de la elección de 25 de los principales cargos de los distintos poderes del Estado e instituciones de relevancia nacional.

Este año ofrece una gran oportunidad a todos los partidos políticos en la Asamblea Nacional, a las fuerzas sociales, empresariales y religiosas, y en particular al partido de gobierno para restablecer la institucionalidad, el Estado de Derecho, y con ello las libertades públicas, la democracia, el desarrollo económico y la paz social.

En este marco la **COORDINADORA CIVIL** cumpliendo con su deber ciudadano de luchar por la democracia, la justicia social y el bien común:

Demanda de todos los diputados, la Junta Directiva de la Asamblea Nacional y la Comisión Especial de nombramientos que la selección de candidatos a ocupar los cargos que quedaran vacantes en diversos poderes e instituciones del Estado se lleve a cabo a través de un proceso de carácter público, abierto y transparente, de acuerdo a normas y procedimientos claros, mediante el cual se evalúe y seleccione a los candidatos conforme a parámetros, criterios y requisitos muy rigurosos, de manera que se logre asegurar que quienes resulten seleccionados, reúnan las máximas calificaciones y requisitos académicos y profesionales, así como otras cualidades y requisitos indispensables. Este proceso, dada su naturaleza pública, quedaría abierto al escrutinio ciudadano, esto es, podría ser monitoreado y fiscalizado por todas y todos los ciudadanos y ciudadanas.

De esta manera se estaría actuando en el interés general de la ciudadanía y con apego al mandato constitucional señalado en los artículos 138 inc. 7, 8, 9 y 11 de la Constitución, la Ley No. 606 o Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Electoral que mandan:

a. Que la elección de todos aquellos cargos en virtud de las facultades de la AN, se realice en listas separadas propuestas para cada cargo, dentro de un mismo poder e institución, e igualmente de lista separada por cada institución, de tal manera que la elección en una misma lista o planchas y todos los poderes juntos, no se realice en “combos”, por ser contrario a la Constitución.

b. Que la elección se haga en consulta con las asociaciones civiles pertinentes, no como un mero requisito, sino como un verdadero ejercicio de la democracia participativa y directa.

Demanda que la prohibición a los diputados y los militares para ser miembros del Consejo Supremo Electoral, establecida en la Ley Electoral, debe hacerse extensiva para todos los cargos de elección por la Asamblea Nacional.

Propone que en virtud de que los requisitos, al igual que el procedimiento de elección y los mecanismos de consulta ciudadana para la elección de cada cargo son de carácter general, en esta oportunidad sean



COORDINADORA CIVIL

“Construyendo ciudadanía para incidir en Políticas Públicas”

considerados como requisitos adicionales: a) Trayectoria intachable de vida personal y profesional, honradez y dignidad; b) Sólida formación profesional, en correspondencia con el cargo para el cual se le propone, c) Sensibilidad social y ser respetuoso de los Derechos Humanos a lo largo de su vida; d) Capacidad de mantener autonomía e independencia; e) Capacidad de liderazgo.

Demanda la elaboración urgente de una “Ley de Consulta Ciudadana”, que contenga requisitos, procedimiento de selección, calificación e idoneidad de los y las propuestos, creación de una comisión de la sociedad civil que proponga candidatos o candidatas de los cuales saldrán electos los nuevos funcionarios, el establecimiento claro de las prohibiciones y procedimiento de tacha o impugnación de candidatos o electos según el caso.

Rechaza la reelección de los Magistrados actuales, por ser responsables de actos reñidos con principios, valores y la transparencia, y que gozan de un gran desprestigio y rechazo de amplios sectores de la ciudadanía.

Demanda al partido de gobierno, que desista de imponernos a funcionarios del CSE por carecer de idoneidad, igualmente que cese la manipulación, el chantaje político y moral, las amenazas judiciales, o inescrupulosos halagos, así como a la oprobiosa propaganda sucia para intimidar a sus adversarios, con el único objetivo de obligarles a aprobar todas y cada una de las propuestas por ellos presentadas.

Demanda a los demás partidos políticos, una posición firme y digna, y a no sucumbir ante los chantajes, amenazas y halagos, así como a actuar en función del futuro del país y del bien común, rompiendo de una vez y para siempre con el Pacto prebendario.

Rechaza la Iniciativa de Ley de Amnistía presentada por el Partido Liberal Constitucionalista y Bancada Democrática Nicaragüense, para eximir de responsabilidad penal a quienes cometieron delitos comunes contra la administración pública, por ser contraria a la naturaleza política de la amnistía, inmoral, ilegítima e ilegal.

Nos estamos jugando el futuro del país, la recuperación de la legalidad, el valor de las instituciones, el respeto a la voluntad popular y el ejercicio de nuestra ciudadanía efectiva, por lo que exhortamos a toda la ciudadanía a estar vigilantes a las decisiones que toman los partidos políticos, y evitar que se nos lleve a situaciones de ingobernabilidad que continúen profundizando el desempleo, la migración, la pobreza y la inseguridad ciudadana; es por ello que debemos estar dispuestos a movilizarnos, para demandar los cambios políticos y económicos necesarios en función del bien común, de la recuperación de referentes éticos y de un futuro esperanzador.

Managua, 18 de febrero de 2010

COORDINADORA CIVIL

CONSTRUYENDO CIUDADANIA PARA INCIDIR EN POLITICAS PUBLICAS